

CISNI

**Rendición de
cuentas**

2006

CISNI

El Consejo Impulsor del Sistema Nacional de Integridad -CISNI, es un órgano:

- Autónomo: Funciona con su propia normativa y elige independientemente a sus autoridades.
- Mixto: Está integrado por representantes del sector público y privado.
- Abierto: Admite el ingreso de nuevos miembros, a título institucional o personal.

Su fin es contribuir con el fortalecimiento del **Sistema Nacional de Integridad**, facilitando reformas en la gestión pública en Paraguay, a través de la aplicación de los objetivos de integridad a nivel nacional y de la promoción de medidas preventivas establecidas en las convenciones internacionales contra la corrupción (de la Organización de Estados Americanos y las Naciones Unidas), en su carácter de Autoridad Central consultiva de las convenciones anticorrupción en Paraguay.

El CISNI se conformó y empezó a funcionar en 1999. Oficialmente fue creado por los Decretos N° 14778/01 y 15997/02 y obtuvo la personería Jurídica y aprobación de los Estatutos Sociales por Decreto N° 22044/03.

El rol del CISNI es acercar a las instancias del sector público y de la sociedad civil para fomentar el funcionamiento e interrelación de carácter íntegro. Para ello:

- Genera espacios de relacionamiento institucional entre ambos sectores (en las áreas de trabajo que incluye el Plan Nacional de Integridad).
- Produce enlaces y contactos que permiten la aprobación de herramientas anticorrupción por el gobierno.
- Acompaña e impulsa el fortalecimiento de la sociedad civil en el combate a la corrupción.

PNI¹

El Plan Nacional de Integridad -PNI, es el documento que compendia las estrategias para fortalecer el Sistema Nacional de Integridad en el Paraguay, atendiendo las disposiciones de las Convenciones Anticorrupción (de la OEA y NNUU).

Para ello, impulsa acciones coordinadas con los distintos sectores de la sociedad paraguaya (sector público y sociedad civil) y las agencias de cooperación internacional.

Estas acciones se orientan a:

- Mejorar el funcionamiento institucional de los organismos del sector público; y
- Fortalecer la capacidad de participación de la sociedad civil en el combate a la corrupción, con mecanismos eficaces de control ciudadano.

El PNI desarrolla distintas modalidades de intervención, con la sociedad civil inventiva la participación para el ejercicio del control social, a través de capacitaciones, apoyo a iniciativas ciudadanas innovadoras que promuevan la integridad y mecanismos de control de la gestión pública, la difusión y acceso a la información.

Con las instituciones públicas promueve, a través de un programa de cooperación técnica, la creación de Unidades de Transparencia mediante las cuales propone la concreción y el monitoreo de las medidas preventivas establecidas por la Convención Interamericana contra la Corrupción, a través de indicadores específicos.

¹ Con la denominación de PNA, Plan Nacional Anticorrupción al 29 de noviembre de 2000. Gobierno de la República de Paraguay, Instituto del Banco Mundial, Consejo Impulsor del Plan Nacional Anticorrupción en el Paraguay.

Presentación

Presentación

El Consejo Impulsor del Sistema Nacional de Integridad (CISNI) presenta su Rendición de Cuentas correspondiente al año 2006. Este Informe recoge el proceso de actualización del Plan Nacional de Integridad; así como otras actividades realizadas en el marco de la ejecución del Programa de Apoyo financiado con fondos de la cooperación técnica no reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el periodo 2005/2007¹.

Luego de cinco años de vigencia del PNI 2001, el CISNI -a través de la participación de los distintos sectores- elaboró la propuesta del nuevo PNI, sometiéndolo a consideración pública en el mes de diciembre. El Plan Nacional de Integridad 2006 – 2010, contempla las principales medidas que deben ser implementadas para fortalecer el sistema de integridad institucional atendiendo las disposiciones de las Convenciones Anticorrupción (OEA y NNUU). Este hecho debe ser valorado como parte del proceso de generación de una política pública en materia de integridad y anticorrupción en el ámbito público.

La publicación de este reporte forma parte de la cultura de rendición pública de cuentas que la institución efectúa desde su creación y tiene como objetivo principal servir de referencia para otras organizaciones que trabajan temas afines.

Para facilitar su comprensión, la información está organizada en las siguientes secciones: **(a) Avance en la implementación de los componentes del Programa de Apoyo al CISNI**, donde se exponen los principales logros vinculados al Monitoreo de la implementación del Plan Nacional de Integridad y de las Convenciones Internacionales contra la Corrupción; al desarrollo de Instancias de Ética y Transparencia en las instituciones públicas; a la implementación del Programa de Iniciativas Ciudadanas por la Integridad; y a lo ejecutado en cuanto a la Estrategia de Comunicación y Difusión; **(b) Gestión Interna**; y las **(c) Metas institucionales para el 2007**.

¹ Convenio ATN/SF N° 8962 – PR/BID de Apoyo al CISNI.

Indice General

Presentación	3
A- Avances en la implementación del Programa de Apoyo al CISNI- Convenio ATN/SF 8962 PR BID	5
1. Monitoreo de la implementación del Plan Nacional de Integridad y de las Convenciones Internacionales contra la Corrupción	5
2. Instancias de ética y transparencia en instituciones públicas	9
3. Programa de Iniciativas Ciudadanas por la Integridad	14
4. Estrategia de comunicación y difusión	20
B- Gestión Interna	23
1- Estructura Orgánica del CISNI, Sesiones del Consejo y del Directorio Ejecutivo	24
2- Resumen de las principales actividades realizadas	29
3- Presupuesto Ejecutado	34
C- Metas para el 2007	35
1- Metas referidas al Fortalecimiento Institucional	35
2- Metas referidas a la Institucionalización del PNI 2006-2010	35

Avances en la implementación del Programa

A- Avances en la implementación del Programa de Apoyo al CISNI

Convenio BID ATN/SF 8962 PR BID

1. Monitoreo de la implementación del Plan Nacional de Integridad (PNI) y de las Convenciones Internacionales contra la Corrupción:

El CISNI inició en el 2005 un proceso participativo de actualización del Plan Nacional de Integridad (PNI) para el periodo 2006–2010, luego de cinco años de vigencia del primer plan.

El PNI actualizado incorpora las disposiciones de la Convención Interamericana contra la Corrupción, y de la Convención contra la Corrupción de Naciones Unidas. Este proceso tomó como plataforma los logros y desafíos pendientes de la implementación del Plan 2001, así como la experiencia paraguaya en el MESICIC¹ y los resultados del estudio «Patrones de comportamiento, desempeño institucional gobernabilidad y corrupción en el sector público en Paraguay»² del año 2005, entre otros.

Con estos insumos fueron identificados como elementos esenciales a ser atendidos en el nuevo PNI, los siguientes:

- La necesidad de priorizar la instalación de la carrera del servicio civil, enfatizando la idoneidad como factor principal de selección y promoción.
- El refuerzo de las medidas preventivas, en particular las referidas a la transparencia y la capacitación en instrumentos de gestión administrativa (planes de adquisiciones, gestión presupuestaria, sistema de contrataciones públicas), la instalación y/o consolidación de medidas de participación ciudadana, con énfasis en la incorporación de sistemas de denuncias, sistemas de información pública y programas de formación y capacitación.
- La armonización del PNI 2006-2010 con las Convenciones Anticorrupción de la OEA y de las Naciones Unidas, distinguiendo las medidas preventivas de las medidas sancionadoras, con el objetivo de facilitar la identificación de las instancias responsables de darles cumplimiento. Esta armonización permitiría unificar los criterios de análisis y facilitar el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de las medidas establecidas en el PNI. De esta manera, los informes que se elaboren en seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción de la OEA (CICC) y cuando se establezca el mecanismo de seguimiento de la Convención contra la Naciones Unidas, servirían como monitoreo de la aplicación del PNI.
- La focalización de las instituciones y sectores con mayor vulnerabilidad y riesgos de corrupción.
- La consideración del escepticismo ciudadano en relación a la efectividad del cumplimiento de este tipo de planes como una variable importante. En este sentido, establecer metas cumplibles en los plazos establecidos, acompañando el proceso con una política comunicacional que visibilice de manera efectiva los esfuerzos institucionales, para que los sectores más críticos de la sociedad pudieran apreciar y valorar la calidad de los mismos.

- La atención de las acciones durante los procesos electorales, atendiendo por un lado la vulnerabilidad de las instituciones públicas en estas situaciones, y por otro la transparencia y el control de la financiación de candidaturas a cargos electivos y de partidos políticos.
- Abordar, igualmente, el fortalecimiento de los sistemas sancionadores para combatir la impunidad y hacer efectiva la responsabilidad de las personas que cometen hechos de corrupción.

Antecedentes

La discusión pública realizada durante el 2005, en foros sectoriales¹, de los resultados del estudio «Patrones de comportamiento, desempeño institucional gobernabilidad y corrupción en el sector público en Paraguay» (elaborado con la cooperación técnica del Instituto del Banco Mundial y el apoyo financiero del BID), así como la consideración de los principales resultados del PNI 2001 – 2005, sirvió de línea de base para la estructuración del nuevo Plan Nacional de Integridad (PNI). En el 2006, fueron realizados foros técnicos para discutir los ejes y medidas establecidos en el nuevo plan.

El circuito de la discusión pública concluyó con el *Foro Integridad Institucional como base de la gobernabilidad y competitividad del país*, llevado a cabo en el mes de diciembre, evento en el cual se presentó el nuevo PNI y se discutió acerca de su institucionalización como política pública de integridad.

Se presentan a continuación los principales logros del PNI 2001 – 2005, aclarando que de lo previsto se alcanzó en promedio una ejecución del 70,3 % sobre un universo de 75 objetivos. Los pendientes fueron recogidos en el nuevo plan.

Principales logros

(i) Mejoramiento del marco legal

Promulgación de las siguientes leyes y normas internas: de Contrataciones Públicas; Código Aduanero; Prevención,

tipificación y sanción del enriquecimiento ilícito en la función pública y el tráfico de influencias; Represión de hechos punibles contra el patrimonio público; Prohibición del nepotismo en la función pública. Adopción de Códigos de Ética en la Cámara de Diputados, la Corte Suprema de Justicia y la Contraloría General de la República.

(ii) Reformas institucionales para la modernización y transparencia en la gestión pública

- Creación de unidades administrativas para dar cumplimiento a las leyes de contrataciones públicas y código aduanero.
- Simplificación e informatización de trámites en el Ministerio de Hacienda y la Dirección Nacional de Aduanas, ámbito jurisdiccional de la Corte Suprema de Justicia.
- Habilitación de unidades de transparencia y oficinas de atención ciudadana para facilitar el acceso a la información en el Ministerio de Hacienda, la Dirección Nacional de Aduanas y la Corte Suprema de Justicia.
- Realización de rendición de cuentas del Ministerio de Hacienda, la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio Público, la Contraloría General de la República a partir del 2003.
- Incorporación de cursos sobre Ética e Integridad Pública en los planes de capacitación del Ministerio de Hacienda, Dirección Nacional de Aduanas y Administración Nacional de Navegación y Puertos.

(iii) Participación ciudadana

- Incorporación de programas anticorrupción en las plataformas de gobierno por parte de candidatos a la presidencia de la República, promovido por el CISNI y otras organizaciones sociales en el año 2003.
- Aumento de organizaciones no gubernamentales con agendas corrupción y gobernabilidad, apoyados por los Programas de Iniciativas Ciudadanas del CIRD y las específicas de Integridad del CISNI, entre otros.
- Creación del Observatorio Ciudadano de Lucha contra la Corrupción, liderado por Transparencia Paraguay.

¹ Los Foros Sectoriales se realizaron con:

(i) Organismos de cooperación internacional; (ii) Empresariado nacional; (iii) Sector público; (iv) Sistema judicial; (v) Organizaciones de la sociedad civil; (vi) Universidades; (vii) Partidos políticos; y (viii) Congreso Nacional.

- Creación de Grupos Impulsores: de Acceso a la Información, de Participación Ciudadana, y para la Regulación del Financiamiento Político.
- Iniciativas varias como: Pacto Ético Comercial (con más de 150 empresas adheridas); creación de dos Centros de Políticas Públicas, de las Universidades Católica de Asunción y Autónoma de Asunción.

Desafíos pendientes, incorporados al nuevo PNI

- Profesionalización e instalación de la carrera de la función pública.
- Acceso, verificación y seguimiento a la Declaraciones de Bienes (de los funcionarios públicos), así como a la sanción a quienes no cumplen con las obligaciones.
- Aprobación de ley que regule el sistema de declaración de bienes (con respecto a la verificación y seguimiento de las declaraciones de bienes, así como a la sanción a quienes cometen infracciones).
- Control del cumplimiento de las normas de conducta ética (conflictos de intereses, uso de bienes, etc.)
- Acceso a la información pública.
- Aprobación de ley que promueva el libre acceso a la información pública.
- Presentación y difusión de informes sobre la gestión pública.
- Fortalecimiento de los sistemas y órganos de control, detección y sanción de la corrupción
- Aprobación de normas de conducta ética (que incluyan la regulación sobre conflicto de intereses) aplicables a las autoridades y funcionarios superiores y a los ex funcionarios.
- Aprobación de leyes que se refieran al fortalecimiento de los órganos de control.
- Mejora de los sistemas legales de protección de los denunciantes de buena fe de hechos de corrupción.

En función a lo expuesto, el nuevo PNI contempla los siguientes objetivos:

Objetivos Generales

1. Orientar y promover políticas preventivas coordinadas y eficaces contra la corrupción que fomenten la participación de la sociedad y reflejen los principios del imperio de la ley, la debida gestión de los asuntos públicos y los bienes públicos, la integridad, la transparencia y la obligación de rendir cuentas.
2. Armonizar las políticas nacionales de integridad con las medidas previstas en la Convención Interamericana contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, distinguiendo las medidas preventivas de las medidas sancionatorias con el objetivo de facilitar: (i) la identificación de las instancias responsables de darles cumplimiento y unificar los criterios de análisis; (ii) el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de las medidas que se establezcan; (iii) la participación en programas y proyectos internacionales destinados a prevenir la corrupción y la colaboración con otros Estados y con las organizaciones internacionales y regionales en la promoción y formulación de las medidas anticorrupción (art. 5, numeral 4, Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.)
3. Contar con un instrumento que oriente la evaluación periódica de los instrumentos jurídicos y las medidas administrativas pertinentes a fin de determinar si son adecuados para combatir la corrupción.

Objetivos específicos

Agrupados en dos grandes áreas de acción:

- a. Las acciones para crear, mantener y fortalecer los mecanismos para prevenir la corrupción y promover la integridad (medidas preventivas).
- b. Las acciones destinadas a sancionar los actos de corrupción y combatir la impunidad. Estas acciones abarcan medidas relativas a la detección e investigación de los hechos de corrupción, como a la sanción y a la reparación de los daños y perjuicios causados.

Para acceder a la versión completa del PNI 2006 – 2010 visite: www.pni.org.py

Convenciones contra la Corrupción: Interamericana y Naciones Unidas

Como Autoridad Central Consultiva de las Convenciones Anticorrupción¹, el CISNI emprendió varias acciones tendientes a la implementación de las medidas preventivas establecidas por la Convención Interamericana contra la Corrupción, así como a la difusión las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas, que entró en vigencia en el 2005.

En este sentido, es importante destacar los siguientes logros:

- a) Informes de Avance de Paraguay respecto al cumplimiento de las disposiciones seleccionadas para la Primera Ronda² de la CICC.
- b) Promulgación de importantes anteproyectos y leyes anticorrupción, como la de Declaración de Bienes y Rentas de Funcionarios Públicos (fue derogada posteriormente), Ley N° 2523/2004 «Que Previene, Tipifica y Sanciona el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública y el Tráfico de Influencias»; Ley N° 2777/2005 «Que Prohíbe el Nepotismo en la Función Pública»; Ley N° 2880/2006 «Que Reprime Hechos Punibles contra el Patrimonio del Estado»; Proyectos legislativos sobre: Protección de Denunciantes; Participación Ciudadana, Código de Ética para la función pública; Acceso a la Información Pública, fundamentadas en base a los indicadores de la Convención Interamericana contra la Corrupción.
- c) Elaboración del Plan de Acción (2005) para la Implementación de las Recomendaciones al Paraguay de parte del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), como base para la actualización del PNI.

d) En el 2006:

- Vigencia del nuevo Plan Nacional de Integridad 2006–2010, que integra y unifica la agenda de promoción de integridad y lucha contra la corrupción del país. Se establecen medidas prioritarias focalizadas preferentemente en el sector público.
- Participación de Paraguay en la Segunda Conferencia de Estados Parte de la OEA.
- Presentación del informe de país, en el marco de la Segunda Ronda de Evaluación del Mecanismo de Seguimiento de la CICC.
- Participación de Paraguay en la Primera Conferencia de Estados Parte de la Primera Convención Anticorrupción de NNUU.

Monitoreo de la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC)

Se puede afirmar que el principal resultado de esta actividad fue la elaboración del Informe de Paraguay y su posterior presentación en la X Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la CICC, en el marco de la segunda ronda de evaluación. El Informe Final aprobado en el mes de diciembre, por el Comité de Expertos, se encuentra publicado en: [http://www.oas.org/jurido/spanich/mesicic/II info pry.pdf](http://www.oas.org/jurido/spanich/mesicic/II%20info%20py.pdf)

Coordinación del Comité Interinstitucional Técnico de Apoyo – CITAIC

Bajo la coordinación del CISNI, como Secretaría Ejecutiva del CITAIC, se elaboró el Anteproyecto del Reglamento del Comité, que deberá ser aprobado e implementado en el 2007, por los miembros que la componen: los Ministerios Público y de Justicia y Trabajo, la Secretaría de la Función Pública, la Contraloría General de la República y el CISNI. El proyecto de decreto está publicado en la página web del CISNI: www.pni.org.py

2. Instancias de ética y transparencia en instituciones públicas

Como parte de la estrategia del CISNI para generar capacidad técnica en las instituciones públicas y contar con equipos de trabajo referentes en materia de integridad institucional se apoyó la creación de instancias de ética y transparencia en instituciones públicas.

Estas instancias gubernamentales, creadas para el efecto o instaladas en las estructuras vigentes, persiguen como objetivos principales:

- Visibilizar la gestión institucional, a nivel interno como externo, para desarrollar y promover conocimiento sobre la gestión institucional.
- Favorecer la participación ciudadana en los actos de gobierno, posibilitando:
 - el acceso a la información de interés público,
 - la interacción con la ciudadanía, en la atención de comentarios, quejas y denuncias en forma sistemática, ágil y eficiente.
 - la realización de consultas, seguimiento de la gestión pública, y cogestión de los programas y actividades institucionales.

- Capacitar en temas de integridad, transparencia y participación ciudadana, tanto a los funcionarios como a los usuarios externos.
- Realizar el seguimiento de la implementación del PNI y por ende de las convenciones anticorrupción, debiendo para ello realizar mediciones periódicas.

Al cierre del 2006, las instituciones que se encuentran desarrollando programas de cooperación técnica con el CISNI son:

- Ministerio Hacienda
- Dirección Nacional de Aduanas
- Administración Nacional de Navegación y Puertos
- Corte Suprema de Justicia
- Ministerio Público

Para el desarrollo de programas específicos:

- Con la Secretaría de la Función Pública: Desarrollo de un Programa de Educación a Distancia sobre Ética e Integridad pública como parte de las acciones preparatorias para la instalación de la carrera del servicio civil.
- Con la Secretaría Técnica de Planificación: Institucionalización del Plan Nacional de Integridad 2006 – 2010.

2.1. Áreas de trabajo para el desarrollo de instancias de ética y transparencia

(I) Asistencia técnica para su funcionamiento y para la elaboración de Mapas de Transparencia.	(II) Diseño e implantación de un sistema de interacción con la ciudadanía que facilite el acceso a la información pública, el desarrollo de mecanismos de transparencia, la rendición de cuentas, entre otros.	(II) Capacitación de un número de personas que puedan administrar el sistema de interacción señalado.	(I) Capacitación sobre mecanismos de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana en la gestión pública, dirigidas a instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil vinculadas.
------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Responsables

Unidad Técnica del CISNI.	Equipos de contraparte de las instituciones.	Unidad Técnica del CISNI y equipos de contraparte.	Unidad Técnica del CISNI y equipos de contraparte.
---------------------------	----------------------------------------------	----------------------------------------------------	----------------------------------------------------

Avances institucionales por área de trabajo

MINISTERIO DE HACIENDA: Por Resolución N° 251//03 crea la Unidad de Transparencia y Participación Ciudadana (UTPC) y establece sus funciones.

(I) Actualización del Mapa de Transparencia, concluido en el mes de diciembre.	(II) UTPC en funcionamiento y con un plan de acción. El actual responsable de la misma es Jorge Daniel Dallmann. El trabajo comprende una estrategia de desarrollo de la UTPC y la actualización del sitio Web institucional, incorporando los principios de transparencia y acceso a la información.	(III) Desarrollo de los dos módulos de «Transparencia, Ética e Integridad en la Gestión Pública», dirigidos a los distintos niveles gerenciales y operativos de la institución; «Jornadas de Comunicación y Transparencia en la Información Pública» con las Instancias de Transparencia y de comunicación de las instituciones Públicas, realizadas entre los meses de octubre, noviembre y diciembre.	(IV) Se desarrollaron los 25 talleres previstos, acerca de «Transparencia, Ética e Integridad en la Gestión Pública», desde la perspectiva de la transparencia en la gestión, el impacto de la corrupción, las convenciones anticorrupción y medidas implementadas desde el Estado Paraguayo.
--------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS: Por Resolución N° 446/05 establece las funciones de la UTPC y nombra a sus principales responsables.

(I) Actualización del Mapa de Transparencia, concluido en el mes de diciembre.	(II) UTPC creada formalmente, con funciones establecidas en el Manual de funciones de la DNA.	(III) Desarrollo de las dos etapas del Módulo «Transparencia, Ética e Integridad en la Gestión Pública y Privada», dirigido a todos los funcionarios de la institución, con un total de 28 talleres; «Jornadas de Comunicación y Transparencia en la Información Pública» con las Instancias de Transparencia y de comunicación de las instituciones Públicas, realizadas entre los meses de octubre, noviembre y diciembre.	(IV) En el marco del desarrollo del módulo «Transparencia, Ética e Integridad en la Gestión Pública» se capacitó a funcionarios de la institución en temas relacionados a la transparencia en la gestión, impacto de la corrupción, las convenciones anticorrupción y medidas implementadas desde el Estado Paraguayo.
--------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS: En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional (2005) se designa como instancias responsables de la implementación de los términos del convenio a la Dirección de Recursos Humanos y la Gerencia Comercial.

(I) Mapa de Transparencia Institucional presentado a las principales autoridades de la institución en el mes de marzo.

(II) La institución no cuenta con una UTPC. Al respecto se solicitó al presidente de la institución tomar una decisión con respecto a la misma cuya viabilidad fue establecida en el mapeo realizado.

(III) Desarrollo de las dos etapas del Módulo «Transparencia, Ética e Integridad en la Gestión Pública» dirigido a todos los funcionarios de la institución, con un total de 8 talleres (4 en Asunción y 4 en el interior del país); «Jornadas de Comunicación y Transparencia en la Información Pública» con las Instancias de Transparencia y de comunicación de las instituciones Públicas, realizadas entre los meses de octubre, noviembre y diciembre.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional se designa como instancia responsable de la implementación de los términos del convenio a la Presidencia de la CSJ y a los representantes de la institución ante el consejo del CISNI.

(I) Mapa de Transparencia Institucional presentado a los representantes de la institución.

(II) Presentación, en el Poder Judicial, del proyecto de acordada para la creación de la UTPC. Se espera la resolución del plenario de la Corte para aprobar la creación de la Unidad.

(III) En el marco de la conformación de una instancia de integridad en la institución, se conformó una mesa coordinadora, con la cual se realizaron numerosas reuniones en las que se trataron, entre otros temas, las disposiciones de las convenciones anticorrupción para el fortalecimiento de la integridad institucional. Como resultado del proceso, se elaboró un anteproyecto de acordada para la creación de la UTPC, en el cual se detallan las responsabilidades de las áreas representadas en la mesa coordinadora, las cuales cuentan con la aprobación de los funcionarios de las áreas respectivas; «Jornadas de Comunicación y Transparencia en la Información Pública» con las Instancias de Transparencia y de comunicación de las instituciones Públicas, realizadas entre los meses de octubre, noviembre y diciembre.

(IV) El CISNI no desarrolló actividades específicas en este ámbito, sin embargo cabe destacar algunas acciones desarrolladas por organizaciones con fines y objetivos similares, como el caso de INECIP, desde el programa «Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información». Se destaca la renovación de la página web, la producción de información periódica sobre temas de interés, el reporte semanal de los temas tratados en la plenario del máximo tribunal. Igualmente los avances en materia de transparencia presupuestaria, a través de las audiencias públicas de presentación y discusión. Para el primer semestre del 2007 se prevé, en este marco, la creación de un Servicio de Información Judicial, que funcionaría a través de mesas de información y Orientación Judicial.

MINISTERIO PÚBLICO: En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional se designa como instancia responsable de la implementación de los términos del convenio a la Fiscal Adjunta que ejerce la función de consejera ante el CISNI.

(I) Actualización del Mapa de Transparencia, concluido en el mes de diciembre.

(II) La institución no cuenta con una UTPC creada formalmente, pero sí la declaración de interés de constituirla en el primer semestre del año 2007. Se definió que la Dirección de Planificación será la instancia articuladora de los esfuerzos institucionales en materia de integridad.

(III) «Jornadas de Comunicación y Transparencia en la Información Pública» con las Instancias de Transparencia y de comunicación de las instituciones Públicas, realizadas entre los meses de octubre, noviembre y diciembre. Es importante destacar que la Dirección de Comunicación Institucional del MP jugó un papel protagónico en el mejoramiento de la página web y de la focalización de información sobre iniciativas de promoción de integridad. En el mes de diciembre el Fiscal General, en un acto público, presentó un recuento de todas las actividades realizadas en este marco.

(IV) En conjunto con el Centro de Formación del Ministerio Público, se desarrolló un programa piloto denominado «Programa de Actualización: Herramientas para la gestión fiscal contra la Corrupción» en cuyo contexto se contemplan los siguientes módulos: a) Las Convenciones Anticorrupción: Herramientas de aplicación; b) Tipos delictivos contemplados en las Convenciones Anticorrupción y su vinculación con el marco legal paraguayo; c) Casuística local y regional en delitos identificados como hechos de corrupción, y d) Referencias en materia de Cooperación Internacional. El objetivo de este programa, a mediano plazo, es contar con fiscales especializados en estos temas, así como la réplica del programa con jueces, a los efectos de que sean creados juzgados especializados en delitos de corrupción.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: Por resolución N° 605 del 14/06/04 crea la UTPC y establece sus responsables.

Dadas las circunstancias de la crisis institucional por la que atravesó el CISNI, la CGR retiró su representación del Consejo, no obstante, la misma cuenta con una UTPC creada formalmente la cual continúa desarrollando sus funciones.

Las últimas actividades desarrolladas con la CGR fueron el taller denominado «Las Convenciones Anticorrupción y los Avances de la Unidad de Transparencia de la Contraloría General de la República» dirigido a Funcionarios de rango superior de todas las dependencias que conforman la CGR. También se contó con la presencia de los representantes de la institución en el taller denominado «Avances y desafíos de las instancias de transparencia de las instituciones públicas en la promoción de integridad».

No fueron realizadas nuevas actividades de capacitación con funcionarios de la CGR.

2.2. Actividades complementarias con las Instituciones Públicas

Plan Piloto de educación a distancia sobre Integridad y Ética Pública

Con la intención de ampliar la cobertura en la capacitación de funcionarios públicos, el CISNI inició el desarrollo un programa de educación a distancia sobre Integridad y Ética Pública. Este programa se realizará en conjunto con la Secretaría de la Función Pública, en el marco del convenio interinstitucional vigente y del compromiso de esta Secretaría de llevar adelante una escuela virtual de formación de funcionarios.

Para la fase inicial, será seleccionada una institución en la cual se implementará como proyecto piloto este programa. Actualmente, se inició el proceso de selección de los consultores que tendrán a su cargo el diseño de los materiales pedagógicos y las herramientas multimedia.

Apoyo al Seminario Internacional sobre «Desempeño, transparencia y acceso a la información judicial»

El 3 y 4 de mayo tuvo lugar el Primer Seminario Internacional sobre «Desempeño, transparencia y acceso a la información judicial», con el objetivo de patrocinar y apoyar la existencia de un Poder Judicial fortalecido, que incluya nuevos componentes sobre el desempeño judicial, los indicadores de gestión, la elaboración presupuestaria y el acceso a la información. El CISNI junto con el Centro de Justicia de las Américas (CEJA), la Corte Suprema de Justicia y la Escuela Judicial de Paraguay, auspiciaron este evento, que fue organizado por INECIP con cooperación financiera de USAID.

Los temas tuvieron como expositores a importantes actores judiciales de la Región y del país, entre los cuales se destacaron: Enrique Rodríguez, ex presidente de la República y ex presidente de la Corte Suprema de Justicia de Bolivia; Juan Enrique Vargas, director ejecutivo del CEJA; Alberto Binder, miembro del Consejo Consultivo de INECIP-Argentina, y Miguel Rodríguez Villafañe presidente de la Asociación Iberoamericana de Derecho de la Información y de la Comunicación. Entre los nacionales, estuvieron Benjamín Fernández Bogado, doctor en Derecho y Comunicador Social; José María Costa, Abogado y Comunicador; Hugo Rubín, Abogado y Comunicador, y María Victoria Rivas, Presidenta de INECIP Paraguay.

3. Programa de Iniciativas Ciudadanas por la Integridad

En el desarrollo de este componente, el CISNI abordó la Participación Ciudadana como un eje transversal con el objetivo de contribuir al control social a través del fortalecimiento de la sociedad civil, de manera a apoyar el rol activo de las organizaciones sociales en los distintos niveles de participación en las políticas públicas.

En particular en el 2006, se llevaron adelante los siguientes emprendimientos:

- a) Segunda Convocatoria del Concurso Público de Apoyo a Iniciativas Ciudadanas por la Integridad, que permitió financiar 11 proyectos de interés en el marco del Plan Nacional de Integridad;
- b) Programa de Capacitación a los miembros de 60 Contralorías Ciudadanas del Paraguay;
- c) Cooperación técnica y financiera para el Programa Pequeñas Donaciones «Promoviendo Transparencia», del Banco Mundial, con el cual fueron financiados 2 proyectos; y,
- d) Conformación y participación activa en los grupos de trabajo con organizaciones de la sociedad civil, entre ellos el CISNI participó en:
 - Grupo Impulsor de Participación Ciudadana en el Paraguay
 - Grupo Impulsor del Acceso a la Información Pública
 - Grupo Impulsor para la Regulación del Financiamiento Político

3.1. Segunda Convocatoria del Concurso Público de Apoyo a Iniciativas Ciudadanas por la Integridad

El Concurso definió como Iniciativa Ciudadana por la Integridad, a una acción concreta (de intervención o de investigación) que, en el marco de las líneas de intervención establecidas, la ciudadanía propone y desarrolla, dando respuesta a un problema relativo a la integridad en la función pública, que aporte en el fortalecimiento de un Sistema Nacional de Integridad para el Paraguay.

El objetivo final que persigue el CISNI con este emprendimiento es contribuir en el fortalecimiento de una sociedad civil activa, capacitada en la utilización de herramientas anticorrupción que aporten en la creación y al fortalecimiento de ambientes de integridad en la función pública, tanto en el ámbito nacional como departamental o municipal.

Las iniciativas seleccionadas y recuento de avance a diciembre de 2006

En la segunda convocatoria, fueron seleccionados 9 proyectos de interés en el marco del Plan Nacional de Integridad, siete de intervención y dos de investigación.

Iniciativas de Intervención

Acción y Desarrollo: *Consejos Locales de Mujeres por el control de las Políticas Públicas*

El proyecto busca contribuir al mejoramiento de la gestión y transparencia de la implementación de las Políticas Públicas Locales para las Mujeres. A la fecha se desarrollaron 5 talleres de formación y fortalecimiento organizacional a grupos de mujeres, iniciando de ésta forma el proceso del diagnóstico participativo comunitario. También, se conformó un equipo técnico de investigación con estudiantes de Trabajo Social, quienes tendrán a su cargo el relevamiento de datos de la gestión y transparencia en las Secretarías de la Mujer distritales.

Fundación Casa de la Juventud: *El Municipio de los Jóvenes*

El proyecto orientado a fortalecer las capacidades de los actores públicos y privados para la exigibilidad de los derechos de acceso a la información y la participación comunitaria en la gestión municipal de Limpio, Ñemby e Ypacarai, reportó los siguientes avances: edición un material de estudio sobre los mecanismos de funcionamiento administrativo de los gobiernos locales seleccionados; talleres de «Educación cívica, deberes y derechos del ciudadano» con los Consejos Locales de Juventud; concreción de convenios de trabajo interinstitucional con los municipios seleccionados.

dos; rendición pública de cuentas en dos de los tres municipios seleccionados por parte de las autoridades salientes; firma de acuerdo con los candidatos a la intendencia de los tres municipios, para que atiendan la agenda planteada por los jóvenes, durante las Asambleas Cívicas Barriales.

Instituto Desarrollo: *Yaguarón en desarrollo*

Esta iniciativa pretende estimular la participación ciudadana en la toma de decisiones, seguimiento y evaluación de la gestión municipal, a través de la elaboración e implementación de un Plan Estratégico para el Desarrollo Económico y Social de Yaguarón, con énfasis en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Al respecto, cabe señalar que el Plan Estratégico ya cuenta con aprobación, por Ordenanza Municipal, previa puesta a consideración de las autoridades locales (Junta e Intendencia). Esta actividad se concretó antes del cambio de autoridades, con lo cual se inicia ahora la tarea del monitoreo para su implementación efectiva.

AlterVida – FM Trinidad en alianza con FEDEM: *Ciudadanía Activa por la integridad*

Como parte de las actividades del proyecto se realizaron tres Foro Debate con la participación de candidatos a la intendencia y representantes de las diferentes comisiones vecinales de Asunción. Asimismo, se emitieron dos programas radiales especiales, con la participación de los principales intendentes de la capital.

El emprendimiento de AlterVida-FM Trinidad tuvo como objetivo principal promover el voto informado y responsable en las recientes elecciones municipales de Asunción. Posterior al acto eleccionario se están sistematizando los datos de los nuevos funcionarios electos para conocimiento de la ciudadanía. Finalmente, cabe destacar que hasta mayo del 2007 se emitirá el programa radial MARANDU, dedicado especialmente a la gestión municipal y la participación ciudadana, que se emite todos los sábados de 11 a 13 horas.

INECIP – Paraguay: *Hablemos claro, mesas de diálogo municipal*

En el marco de la implementación de esta iniciativa se analizó el Manual de Comisiones Vecinales, así como la legislación municipal vigente en materia de participación ciudadana, con el objetivo de elaborar un Reglamento Interno para las Mesas de Diálogo (organización y procedimientos). El trabajo de INECIP se centra específicamente en la ciudad de Asunción y a la fecha ya firmaron un Convenio de Cooperación con el Municipio para instalar las mesas de diálogo permanente, como método de construcción de consenso en la toma de decisiones de interés comunitario y para la transparencia en la gestión. Los integrantes del equipo técnico del proyecto realizan un trabajo permanente de difusión y promoción del proyecto, de tal forma a concretar el objetivo propuesto. Para el primer trimestre del 2007 se prevé ampliar el alcance de la difusión del mismo, a través de los medios comerciales y comunitarios de comunicación de la zona, incluyendo los resultados de las Mesas de Diálogo instaladas.

Sumando: *Participación ciudadana para la integridad en Villarrica*

Con el objetivo de aumentar la cantidad y calidad del monitoreo ciudadano ejercido sobre las autoridades municipales de la ciudad de Villarrica en el contexto de la transición electoral, la organización SUMANDO está desarrollando talleres de capacitación para los voluntarios, en metodología (diseño e implementación) de proyectos ciudadanos de control en el ámbito municipal. Los proyectos elaborados por los grupos ciudadanos servirán de insumo para los funcionarios municipales elaboren una propuesta de sistema permanente de prevención de la corrupción en la Municipalidad de Villarrica. Para concretar este hecho se firmaron acuerdos con todos los candidatos a la Intendencia.

Tierra Nueva: *Teko Potí Capi'ibarype*

Esta organización se propone fortalecer a la ciudadanía del municipio de Capi'ivary en su capacidad de control de los recursos públicos. Para lograr su objetivo presentaron el proyecto a la Junta

Municipal, a la Contraloría Ciudadana y a tres Comités de Mujeres. Además firmaron acuerdos públicos por la Transparencia con los candidatos a la intendencia, algunos de ellos incluso transmitidos por las emisoras de radio locales. Se prevén, también, reuniones de trabajo con directivos y comunicadores de radios comunitarias para que contribuyan a la promoción de la transparencia y la integridad.

Iniciativas de Investigación

Universidad Columbia: *Tratamiento de la Integridad Institucional y Corrupción en Medios de Comunicación Escritos en Paraguay.*

Basados en el cronograma previsto, se procedió a la elaboración de la versión final de la ficha de recolección de datos. Las variables seleccionadas que serán utilizadas para registrar los datos son: a) Cobertura; b) Visibilidad de la noticia; c) Tratamiento periodístico de los temas.

Desde el mes de octubre y hasta la fecha, los monitores capacitados completan las fichas de registro, hasta finalizar los años seleccionados (2004 y 2005) para los medios escritos componentes de esta investigación. Durante el primer trimestre del 2007 se analizarán los datos procesados para indagar los aspectos indicados en el objetivo de la investigación.

Universidad Autónoma de Asunción: *La Comunicación Pública en la Dirección Nacional de Aduanas en el contexto legal de la integridad institucional.*

Con el objetivo de conocer el sistema de elaboración, comunicación y recepción de la información brindada al público por la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), con el objeto de propiciar la mejora, renovación o cambio del existente.

El 3 de octubre del corriente se concretó la firma del Convenio de Cooperación entre la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) y la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), en un acto público que con la presencia de los directores y jefes de departamentos.

3.2. Participación del CISNI en el Grupo Impulsor de la Ley de Acceso a la Información Pública (GIAI)¹

El CISNI tuvo presencia activa en este grupo desde su creación. Acompañó el proceso de elaboración y presentación del proyecto de Ley de Acceso a la Información Pública, que a finales del 2005 obtuvo media sanción de la Cámara de Diputados, con algunas modificaciones de las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales.

Las acciones del 2006 fueron principalmente de incidencia en la Cámara de Senadores tendientes a la aprobación del proyecto de Ley. Sin embargo, el voto de esta instancia legislativa fue por el rechazo a los dictámenes de las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, dos días antes a la sanción ficta.

El proyecto volvió a la Cámara de Diputados, donde fue nuevamente rechazado ya que no se reunieron los votos necesarios para su ratificación. Así, votaron 26 diputados a favor de su ratificación en el texto original, 26 diputados por el rechazo y 4 diputados se abstuvieron, quedando el proyecto archivado.

Luego de este resultado adverso, el GIAI se reorganizó para reactivar el proceso dado el rechazo del proyecto de ley de parte del Congreso Nacional.

En particular, cabe señalar que de las modificaciones incorporadas al proyecto de ley, en la Cámara de Diputados, específicamente en el artículo 3° sobre Sujetos obligados a proporcionar información, inciso h) «Las fundaciones, asociaciones de utilidad pública

¹ **Grupo Impulsor del Acceso a la Información Pública (GIAI).** Conformado por: Acuerdo Ciudadano, Alter Vida, Apoyo al Fortalecimiento de la Sociedad Civil (Afosci), Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencia (CIPAE), Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), Consejo Impulsor del Sistema Nacional de Integridad (CISNI), Ciudadanos por la Reforma (CPR), Círculo de Abogadas del Paraguay, Colegio Escribanos del Paraguay, Corporación Región Metropolitana de Asunción (REMA), Facultad de Filosofía, UNA, Federación de Entidades Vecinalistas del Área Metropolitana y del Bajo Chaco, FEDEM, Foro de Mujeres del MERCOSUR, Radio FM Trinidad, Instituto de Derecho y Economía Ambiental (IDEA), Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales del Paraguay, Instituto Prensa y Libertad (IPL), Educación y Nuevas Tecnologías (PAIDEIA), Proyecto Periodismo y Ciudadanía (PROPECI), Red de Contralorías Ciudadanas del Paraguay (RCCP), Red de Mujeres Políticas (RMP), Transparencia Paraguay (TP).

sin fines de lucro, asociaciones inscriptas con capacidad restringida, organizaciones no gubernamentales y entidades sin fines de lucro en general, en lo concerniente a sus miembros, autoridades y representantes y a la utilización de los aportes que reciban tanto del sector público como del privado», el CISNI había presentado sus objeciones, atendiendo que se había modificado el objeto del proyecto de ley, con la incorporación de las organizaciones civiles de la sociedad en lo relativo a sus aportes privados y otros. El CISNI planteó que estos temas debían ser objeto de otra ley diferente.

3.3. Participación del CISNI en el Grupo Impulsor de la Ley de Participación Ciudadana (GIPC)²

Este grupo impulsor se propuso entre sus objetivos: (a) Elaborar un anteproyecto de Ley que regulara los principales puntos referidos a la participación ciudadana; y, (b) Desarrollar experiencias de formación ciudadana que sirvieran de soporte al proceso de discusión, elaboración y posterior implementación de la ley.

A continuación se describen los logros más relevantes en cada aspecto durante el 2006:

a. Anteproyecto de Ley

En marzo de 2006, a instancias de la Red de Contralorías Ciudadanas del Paraguay, se iniciaron tareas para ampliar el GIPC, incorporándose INECIP, IDEA y Transparencia Internacional, Capítulo Paraguay.

El 27 de abril se presentó, a la ciudadanía en general y a las OSCs, la versión final del anteproyecto, abriéndose un periodo para observaciones hasta el 12 de mayo. El acto tuvo lugar en la Universidad Autónoma de Asunción y contó con la participación del proyectista, abogado Enrique Sosa y representantes de las OSCs que conforman el GIPC.

El 28 de agosto fue presentado el anteproyecto de participación Ciudadana en la Cámara de Diputados con la firma de los siguientes Diputados: (1) Juana María del Puerto (PLRA), (2) Rosa Merlo

(PLRA), (3) Carlos Maggi (ANR), (4) Norma Maciel (ANR), (5) Juan Manuel del Puerto (PQ), (6) Oscar Mercado (PQ), (7) Miguel Torres (PQ), (8) Olga Ferreira (PQ), (9) Eduardo Nery Huerta (PQ), (10) Carlos Soler (PQ), (11) Efraín Alegre (PLRA).

b. Formación Ciudadana

El interés estratégico del grupo se focalizó principalmente en las universidades y en la necesidad de encontrar nuevas posibilidades de instalar en la sociedad el debate acerca de los temas propuestos como ejes de la construcción de ciudadanía. En tal sentido, el CISNI en el mes de setiembre apoyó al *Instituto Ciudadanía* (con experiencia en el desarrollo de módulos de discusión sobre la temática) conjuntamente con el *Instituto Hannah Arendt*, de Argentina, en la realización de un seminario sobre «*La nueva concepción del poder: ética política y rol ciudadano*».

Por otra parte, para proseguir con esta línea de trabajo, el CISNI incorporó a los estudiantes universitarios en el circuito de presentación de la obra de teatro preparada como parte de la campaña «Promoviendo Integridad», a realizarse en el 2007.

3.4. Publicación del CISNI «Acceso a la Información Pública como derecho ciudadano»

El documento reúne varios elementos referentes al Acceso a la Información enfatizando la arista ciudadana y observando aspectos jurídicos en tanto herramienta necesaria para la concreción del derecho al acceso. Además, acerca reflexiones propositivas respecto a la necesidad de reglamentar el artículo 28 de la Constitución Nacional según el cual «*Las fuentes públicas de información son libres para todos*». La publicación fue distribuida tanto en instituciones estatales, como a organizaciones de la sociedad civil, agencias de cooperación, comunicadores de medios escritos, radiales y televisivos; así como a universidades.

² *Grupo Impulsor de Participación Ciudadana en el Paraguay (GIPC). Conformado por: Acuerdo Ciudadano (AC), Red de Contralorías Ciudadanas del Paraguay (RCCP), Ciudadanos por la Reforma (CPR) y el CISNI.*

3.5. Grupo Impulsor para la Regulación del Financiamiento Político³

Este grupo promueve debates públicos para generar propuestas que permitan mejorar el marco normativo y elaborar propuestas éticas sobre el financiamiento político. Reúne a personas y representantes de organizaciones civiles y políticas para impulsar mecanismos que transparenten los fondos que reciben los partidos políticos; y regulan el uso que hacen de ellos. El GIRFP se organiza en tres equipos de trabajo: Equipo Técnico, Equipo de Cabildeo y Equipo de Difusión.

3.6. Programa de capacitación para la Red de Contralorías Ciudadanas del Paraguay

En el marco del Programa de Capacitación 2005-2006 del CISNI se previó la realización de 8 talleres dirigidos a los miembros de las nuevas contralorías que conforman la RCCP. Esta tarea comprendió dos líneas de trabajo:

- a. Capacitación a los miembros de las contralorías de reciente formación; y,
- b. Formación de formadores, miembros de la RCCP para que posteriormente puedan replicar, en sus comunidades, los contenidos desarrollados en el programa.

A continuación se presenta el compendio completo del programa, incluyendo los módulos desarrollados:

³ **Grupo Impulsor para la Regulación del Financiamiento Político.**

Conformado por Mujeres Políticas en Red, Red de Contralorías Ciudadanas del Paraguay, Centro Interdisciplinario de Derecho Social y Economía Política, Parlamento Mujer, Centro de Información y Recursos para el Desarrollo, MUPODER, Red de Mujeres Políticas, Federación de Entidades Vecinalistas del Paraguay, radio Comunitaria de Villa Elisa, Radio Los Ángeles de Ypane Instituto de Derecho y Economía Ambiental, Transparencia Paraguay, Patria Querida, PLRA, ALTERVIDA, CIMPAR y el CISNI.

Tema	Cronograma	Facilitador
Año 2005		
Módulo 1. Parte I. Introducción a la democracia y la participación ciudadana. Parte I. La defensa de lo público: Mecanismos de participación ciudadana existentes en la normativa nacional e internacional, los requisitos para la aplicación y el alcance de cada uno de ellos.	29/10/05	Cristina Bogado
Módulo 1. Parte II. Liderazgo y capacidad negociadora para la participación ciudadana. Formas de participación para la incidencia. Cabildeo. Articulación entre el liderazgo y la capacidad negociadora de las OSCs y las instituciones del Estado, como elementos de gobernabilidad.	10/12/05	Ma. Angélica Cano
Módulo 2. Ética, Gestión Pública y Control Social. Estado, gobierno y política. La corrupción como elemento que distorsiona los objetivos y funciones del Estado. Medidas anticorrupción. Rol del funcionario y de la ciudadanía en programas de anticorrupción.	26/11/05	Enrique Sosa
Año 2006		
Módulo 3. Control Social Ciudadano: elementos principales.	22/04/06	Modesta Arévalos
Módulo 4. Control del Presupuesto como mecanismo de concreción de las políticas públicas.	27/05/06	Verónica Serafini
Módulo 5. Estructura y funcionamiento de los órganos de control. Participación Ciudadana, responsabilidades comunes del Estado y la sociedad civil.	17/06/06	Sergio Carrón
Módulo 6. Infraestructura ética en las instituciones públicas: Unidades de Transparencia como instancias de enlace con la sociedad.	29/07/06	Modesta Arévalos, Fernando Heisecke y Fernando Camacho / MH como invitados encargados de la UTPC y de la Unidad de Descentralización del Ministerio de Hacienda.
Módulo 7. Redes y Observatorios Ciudadanos como modelos de relacionamiento entre la ciudadanía y el Estado.	02/09/06	Hilda Guerreño, con la participación especial de la Arq. Romy Vaesken de AlterVida, proyecto MIDAMOS.
Módulo 8. Aprendiendo a aprender. Interacción para el aprendizaje	30/11/06	Rodolfo Troche, con el apoyo de Laura Sánchez y Stella García.

4. Estrategia de comunicación y difusión

La estrategia de comunicación y difusión está expuesta en el Plan de Comunicación Institucional, definiéndose en el mismo los cinco componentes básicos de la modalidad de comunicación adoptada tanto para el público interno como externo:

- 1 Producción y distribución de material informativo impreso y electrónico;
- 2 Recopilación y análisis de la cobertura diaria de la prensa escrita y distribución entre los miembros del CISNI y la Unidad Técnica;
- 3 Difusión y cobertura de eventos institucionales;
- 4 Actualización y rediseño de la página web;
- 5 Realización de una Campaña de sensibilización denominada «Promoviendo Integridad».

El Plan de Comunicación Institucional (diseñado y aprobado en el marco del Programa de Apoyo al CISNI con la cooperación del BID), es el instrumento que guía la acción de difusión del PNI, y en ese sentido, todas las actividades se encuentran organizadas en torno a las estrategias previstas en el mismo. A continuación se listan los principales resultados del año:

a. Publicaciones Institucionales

Al tradicional sistema de Boletines Institucionales impresos se incorporó la modalidad electrónica, como estrategia para llegar a un público más amplio; así mensualmente también llega por este medio a un promedio de 500 usuarios registrados en la base de datos institucional, entre ellos periodistas, agencias de noticias, representantes del sector público, privado y organizaciones de cooperación internacional. También, se desarrolló un formato para noticias breves de interés «Novedades Informativas», que son editados cada vez que se desea comunicar cuestiones puntuales.

Otro formato informativo es el Boletín de Prensa (o Gaceta de Prensa), a través del cual se hace extensivo en -el lenguaje periodístico- la información de un acontecimiento en particular que el CISNI llevará adelante.

A nivel interno, se inició el servicio de Reporte Diario de Prensa y se continuó publicando dos veces al mes, el Reporte a Consejeros.

El Reporte Diario de Prensa contiene un resumen de las principales noticias vinculadas a la temática «integridad/corrupción» generadas ya sean desde el CISNI u otras del sector público, privado y de la sociedad civil. En el mes de junio, se realizó un primer análisis cuali-cuantitativo que fue presentado a los miembros del Consejo, así como a los representantes de las instancias de transparencia y a los responsables de comunicación y prensa de las instituciones públicas.

Finalmente, entre las publicaciones institucionales, se destaca el trabajo de edición de la Rendición Pública de Cuentas 2005, que incluyó una reorganización informativa, en torno a los cuatro componentes del Programa de Apoyo al CISNI.

Una novedad incorporada al documento de Rendición Pública 2005, fue la elaboración de un Reporte de Integridad Institucional para cada una de las instituciones públicas con las que el CISNI coopera. Esto, con la intención de contribuir a visibilizar los esfuerzos que las mismas están haciendo para dar cumplimiento a las medidas propuestas en el PNI y en las Convenciones Anticorrupción. Copias del material fueron entregadas a las instituciones para que la distribuyeran posteriormente. Se espera continuar con esta iniciativa en el 2006, a cargo de las instituciones públicas.

El resumen de publicaciones comprende:

- Boletines Institucionales: 10
- Novedades Informativas: 9
- Boletines de Prensa: 30
- Reporte a Consejeros: 13
- Rendición Pública del CISNI, Año 2005
- Reporte de Integridad Institucional de: Ministerio de Hacienda, Dirección Nacional de Aduanas, Administración Nacional de Navegación y Puertos, Corte Suprema de Justicia y Ministerio Público.

Las publicaciones referidas se encuentran disponibles en: www.pni.org.py

b) Portal Web y servicio de Internet

Uno de los resultados previstos por el programa actual fue la renovación del sitio web institucional. Al respecto, luego del estudio y revisión del sitio vigente y las necesidades informativas del CISNI, para finales de año se presentó el nuevo planteamiento de la página, que incluyó tanto la estructura y contenido informativo, así como la imagen. Se prevé su publicación para el primer semestre del 2007.

Entre tanto, durante el año, se realizaron mejoras al sitio vigente. Se realizaron correcciones de enlaces, alta y baja de archivos, cambio del logo central de la portada, depuración de errores y creación de nuevas secciones. Con un nuevo servidor se incorporaron otras herramientas de acción que el CISNI prevé implementar el próximo año, como por ejemplo, Cursos a Distancia, ampliación de la Base de Datos a un mayor número de usuarios para envíos masivos, entre otros.

c) Campaña de sensibilización «Promoviendo Integridad»

Con el objetivo fomentar la discusión social y la participación ciudadana en la promoción de mayor integridad en la sociedad paraguaya, el CISNI incorporó a su plan de acción una Campaña de Sensibilización, que incluye dos ejes temáticos: (1) Estado de

Derecho, democracia y responsabilidades de los actores sociales, dirigido a la ciudadanía y a los funcionarios públicos, y (2) Educación cívica y práctica ciudadana en un contexto democrático, dirigido a niños, adolescentes y jóvenes adultos.

El desarrollo de la campaña está organizado en tres componentes, a saber: Una obra teatral dirigida a niños y jóvenes, Foros Radiales en Barrios populosos de Asunción (Bañado Norte, Trinidad y Bañado Sur) y Spots Radiales, tipo radioteatros (en español y guaraní-jopara).

Al corte del Informe se concluyó con la contratación del Director y Guionista Teatral, y se encuentra en proceso la contratación del asesor pedagógico.

La obra de teatro se llevará a escena, en carácter de proyecto piloto, en instituciones educativas de Asunción y Área Metropolitana, llegando a un total de 30 funciones.

El CISNI firmó un Convenio de Cooperación con el Ministerio de Educación y Cultura que posibilitará el acceso más efectivo a las instituciones educativas. Se encuentra en curso la firma de un convenio con la Organización Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI, importante organización internacional con amplia experiencia en programas de educación en valores y cultura democrática.

El inicio de la campaña está previsto para mayo del 2007.

Gestión interna

B- Gestión Interna

Esta sección comprende información sobre la estructura orgánica del CISNI, los principales resultados de las sesiones del Consejo; así como las actividades realizadas y el presupuesto ejecutado.

Se informa sobre la implementación del Programa de Apoyo al CISNI, según los términos del Convenio ATN/SF N° 8962 con el Banco Interamericano de Desarrollo.


Además de los temas tratados con regularidad, se destaca en particular el tratamiento que el Consejo dio a unas publicaciones referidas a una sospecha sobre un posible tráfico de influencias en una adquisición pública que involucraba a una empresa de la familia Walde. Se exponen brevemente las medidas tomadas por el Plenario del CISNI para atender las consecuencias de la crisis institucional experimentada posteriormente.

El tema en cuestión generó un importante debate al interior del plenario. El principal punto en discusión giró alrededor de la posición del CISNI ante la situación, atendiendo que era la persona del presidente de la institución la afectada por la sospecha referida. Por un lado varios consejeros argumentaron que el plenario del CISNI no debería reemplazar la labor de los órganos públicos encargados de esclarecer situaciones como la que afectaba al presidente de la institución, por otro, algunos consejeros y miembros de la Unidad Técnica sostenían que el tema se debía a la ausencia de una regulación clara sobre potenciales conflictos de interés y que, en ese sentido, la contribución institucional tendría que apuntar a la consecución de un proyecto de ley necesario para cubrir esa deficiencia.

En resumen, las posiciones no pudieron ser conciliadas y la decisión acerca del posicionamiento del CISNI fue objeto de votación, resultando, por opción de la mayoría, que no era tarea del CISNI juzgar la situación sino de los órganos competentes. Esta decisión no fue aceptada por algunos miembros del Consejo y en consecuencia retiraron la representación de sus instituciones ante el CISNI, entre ellas: la Contraloría General de la República, la Red de ONGs Pojoaju, la Central Nacional de Trabajadores y la Organización Nacional Campesina.

Resoluciones del plenario

- 1) Instar a las organizaciones apartadas del consejo a reincorporarse, en el entendimiento de que el CISNI debía respetar la tarea de los órganos competentes y que cuando se tuviera la resolución de las mismas se llevaría a cabo una nueva deliberación. Al respecto, el vicepresidente del CISNI, Mons. Oscar Páez Garcete, conjuntamente con otros consejeros, estableció contacto personal con las organizaciones, sin lograr el objetivo referido. Igualmente, una vez que se contó con el parecer de las instancias judiciales (Ministerio Público y Poder Judicial), que desestimaba la validez de la acusación, se intentó nuevamente que las organizaciones que se habían retirado regresaran, sin resultados positivos.
- 2) Respecto a la prensa, el plenario asumió una actitud de apertura, siendo el Vicepresidente el vocero asignado para atender los requerimientos de la misma.
- 3) Dada la situación institucional el plenario resolvió llevar a cabo una planificación estratégica con el objetivo de fortalecer la institución. Como resultado de este proceso se cuenta con una



nueva propuesta de estructura organizacional, con una serie de recomendaciones para mejorar el funcionamiento de la institución y sobre todo establecer las responsabilidades de manera diferenciada entre gobierno y sociedad civil. El capítulo con mayor desafío es el de la sociedad civil atendiendo que el sector es heterogéneo y no cuenta con un sistema de representación único.

Un acuerdo unánime fue la necesidad de mantener la naturaleza mixta del CISNI, con los desafíos de gobernabilidad interna que deben resolverse. Tema que será discutido en el primer trimestre del próximo año, con la expectativa de contar para fines de abril con una nueva propuesta organizacional, un estatuto acorde a la misma, así como el proyecto de decreto presidencial que institucionalice los cambios.

A continuación, se presenta la estructura orgánica del CISNI, los principales resultados de las sesiones del Consejo y del Directorio Ejecutivo, y el presupuesto ejecutado.

1. Estructura Orgánica del CISNI, Sesiones del Consejo y del Directorio Ejecutivo

a. Miembros activos del Consejo al cierre del periodo 2006

Institución miembro	Consejero/s Representante/s	Cargo en su Institución
Presidencia de la República	Carlos T. Walde	Ministro Asesor Económico del Presidente de la República
Cámara de Senadores	Eusebio Ramón Ayala	Senador Nacional
Corte Suprema de Justicia	Rafael Monzón Sosa José Agustín Fernández	Superintendente General de Justicia Magistrado
Fiscalía General del Estado	María Soledad Machuca Humberto Insfrán	Fiscal Adjunta Fiscal Adjunto
Defensoría del Pueblo	Clara Rolón Maureen Albertini	Directora de Atención al Ciudadano Directora de Relaciones Interinstitucionales
Ministerio de Hacienda	Fernando Heisecke Jorge Dallmann	Jefe de Gabinete Coordinador de la UTPC
Ministerio del Interior	Víctor Báez	Director de Administración y Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores	Francisco Barreiro Perrota	Director de Derechos Humanos
Acuerdo Ciudadano	Gloria Ocampos	Secretaria del Comité Ejecutivo
Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Paraguay	Ricardo Dos Santos Martín Heisecke	Presidente Vicepresidente 1º
Conferencia Episcopal Paraguaya	Mons. Oscar Páez Garcete	Obispo Emérito
Partido Colorado – ANR	Dagoberto Marecos Inocencia López de Sanabria	Miembro de la Junta de Gobierno Miembro de la Junta de Gobierno
Partido Encuentro Nacional	Manuel Cubilla	Miembro de la Coordinación Nacional del Partido
Personal	José Bergues	Ex presidente de Transparencia Internacional, Capítulo Paraguay

a.1 Miembros de la Unidad Técnica

• Mercedes Argaña	Directora Ejecutiva de la UT
• Gisella Lefebvre	Especialista en Comunicación y Difusión del PNI
• Juan Carlos Boggino	Especialista en Fortalecimiento Legal
• Alberto Ocampos	Especialista en Fortalecimiento Institucional y Relaciones Interinstitucionales
• Laura Sánchez	Especialista en Relaciones del PNI con la Sociedad
• Stella Garcia	Asistente de apoyo a las Iniciativas Ciudadanas por la Integridad – PAICI
• Nora B. Fukuoka	Coordinadora Administrativa Financiera
• Aldo Balmaceda - Nelson Villagra	Asistentes de la Coordinación Administrativa Financiera
• Irene Moreno	Facilitadora de Apoyo
• Osvaldo Díaz - Mercedes Peña	Miembros del equipo de apoyo logístico

b. Sesiones del Consejo. Fechas y principales resoluciones

Acta de Reunión N° 1	Miércoles 8 de febrero de 2006	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura del periodo de sesiones del CISNI. • Presentación y consideraciones sobre el calendario anual de actividades. • Exposición con respecto a los avances del Programa Pequeñas Donaciones propiciado por el Banco Mundial, auspiciado por el CISNI y otras instituciones. • Información de los consejeros.
Acta de Reunión N° 2	Miércoles 8 de marzo de 2006	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba el acta de la sesión anterior. • Presentación del informe semestral de la Unidad Técnica, se entrega el documento. • La consultora del área de comunicación de la UT. Presentó los ejes estratégicos del Plan de Comunicación Institucional y de los principales resultados de las entrevistas realizadas a los consejeros.
Acta de Reunión N° 3	Miércoles 29 de marzo de 2006	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba el acta de la sesión anterior. • Presentación y aprobación del marco conceptual y operacional para actualizar el PNI, a cargo de los responsables de la misma, Abog. Enrique Sosa Arrúa y la Abog. Cristina Boselli.

Acta de Reunión Nº 4	Miércoles 19 de abril de 2006	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba el acta de la sesión anterior. • El Presidente del CISNI inició la exposición sobre la situación que lo involucra, al respecto analizó detalladamente, el texto de la nota de la CGR. • Fueron sometidas a consideración dos mociones: <ul style="list-style-type: none"> a) que la situación sea analizada de manera más exhaustiva y que se cuente con un dictamen ampliado de la CGR; y, b) que el tratamiento del tema sea concluido con el plenario del CISNI, dejando la tarea para los órganos competentes, debiendo informarse esta resolución a la ciudadanía. La opción «b» fue aprobada por mayoría.
Acta de Reunión Nº 5	Miércoles 10 de mayo de 2006	<ul style="list-style-type: none"> • Se pone a consideración de los miembros del CISNI la propuesta presentada por Raúl Quiñónez en relación al Plan de Acción para el cumplimiento de las disposiciones de la CICC.
Acta de Reunión Nº 6	Miércoles 31 de mayo de 2006	<ul style="list-style-type: none"> • El acta de la sesión fue aprobada sin modificaciones. • Ante la próxima evaluación de Medio Término del Programa de Apoyo al CISNI y ante la crisis institucional varias actividades serán reprogramadas. • Se informa acerca de las actividades del CITAIC y la segunda evaluación general de Paraguay por el Comité de Expertos de la OEA. • Temas varios.
Acta de Reunión Nº 7	Miércoles 14 de junio de 2006	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba el acta anterior. • El Lic. Víctor Sosa presenta los avances sobre el programa Umbral. • La Dra. Lilian Soto presenta los ejes, acordados previamente por la UT, que serían los organizadores del contenido del Informe Final de los resultados del estudio de Gobernabilidad.
Acta de Reunión Nº 8	Miércoles 12 de julio de 2006	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba el acta de la sesión anterior sin modificaciones. • Presentación de los resultados del concurso «Iniciativas Ciudadanas por la integridad». • Presentación del Informe de Seguimiento del BID, acerca del desempeño del Programa de Apoyo al CISNI. • Se informa el proceso de trabajo del CITAIC, sobre la segunda ronda de evaluación, en el marco del MESISIC. • Atendiendo al pedido del Sr. Walde, se trató la nota recibida el 4 de julio de parte de los consejeros Oscar Páez, Gloria Ocampos y Manuel Cubilla. • Se acepta el pedido de permiso del Sr. Carlos Walde.
Acta de Reunión Nº 9	Miércoles 26 de julio 2006	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba el acta anterior. • Monseñor Páez dio lectura a la nota en la cual expresa su aceptación para la asunción temporal de la presidencia del CISNI, en respuesta a la nota remitida por el Consejero Secretario José Agustín Fernández. • La Abog. María Soledad Machuca dio lectura a las conclusiones y las recomendaciones contenidas en el Informe Final de evaluación realizada en el marco de de la segunda

		<p>ronda del MESICIC, elaborado por miembros del CITAIC. Retomando el pedido de los consejeros en sesiones anteriores, el Abog. Juan Carlos Boggino de la UT, expuso sus consideraciones en relación a los principales puntos que deberían ser revisados en el estatuto del CISNI.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se presentan los resultados del Concurso Iniciativas Ciudadanas por la Integridad, consignados en el Memorandum nº 8/06, entregado al plenario. • Como último punto fue tratada la nota presentada por el Sr. Walde al Monseñor Oscar Páez, a través de la cual hace entrega de los documentos de desestimación judicial.
Acta de Reunión Nº 10	Miércoles 9 de agosto 2006	<ul style="list-style-type: none"> • Se declara informativa por falta de Quorum
Acta de Reunión Nº 11	Miércoles 23 de agosto de 2006	<ul style="list-style-type: none"> • Consideraciones sobre los documentos de desestimación judicial entregados en la sesión anterior de parte del Sr. Carlos Walde. • Presentación de la propuesta concreta de agenda y metodología para el taller de planificación estratégica del CISNI. La propuesta del consultor Manuel Benítez codas presentada por Mercedes Argaña fue aceptada en líneas generales. Por otra parte el seguimiento de la invitación cursada a Agustín Carrizosa. Para acompañar el proceso de planificación en calidad de moderador técnico, éste confirmó su disponibilidad, quedando pendiente su propuesta. • Presentación de los principales resultados obtenidos con el monitoreo de prensa realizado en los meses de abril, mayo y junio a cargo de la consultora Gisella Lefebvre. • Breve informativo sobre los programas afines a las actividades del CISNI.
Acta de Reunión Nº 12	Miércoles 6 de setiembre de 2006.	<ul style="list-style-type: none"> • El acta de la sesión anterior fue aprobada sin modificaciones. • Reasunción del Presidente del CISNI. Monseñor Oscar Páez dio la bienvenida al Sr. Walde y por su parte el agradeció la confianza manifestada hacia su persona. • Presentación de los principales temas del Tercer Informe Semestral de la Unidad Técnica al BID. • Presentación del esquema básico de la ponencia que se presentará en el Foro Internacional: Conflictos de Intereses en la Función Pública. • Por último se presenta las notas recibidas en el Consejo.
Acta de Reunión Nº 13	Miércoles 30 de noviembre de 2006	<ul style="list-style-type: none"> • Se deliberó en detalle sobre la propuesta final de los consultores de Planificación Estratégica del CISNI, hubo acuerdo de fortalecer el nivel político del CISNI. El consultor Benítez Codas expuso las principales tareas que deben ser encaradas en el próximo año. Por su parte Carrizosa expuso acerca de la importancia de mantener la naturaleza mixta del CISNI, aspecto sobre el cual hubo acuerdo. Con respecto a la nueva estructura sugerida el consejero Dos Santos señaló que la diferenciación entre ejecutores del sector público y de la sociedad civil podría ser poco favorable desde una perspectiva de integración de los sectores. • Finalmente se solicitó a ambos consultores que ampliaran sus consideraciones en el informe final del proceso.

		<ul style="list-style-type: none"> Los temas varios: Fecha para el Foro del mes de diciembre, revisión de comentarios y consideraciones sobre el PNI 2006-2010.
Acta de Reunión N° 14	Miércoles 13 de diciembre de 2006	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación final del PNI 2006-2010 para su presentación en el Foro a realizarse el 20 de diciembre de 2006. Aprobación del Informe Final de resultados de la planificación estratégica del CISNI. Resolución del plenario sobre elección de autoridades del CISNI. Se formalizó en esta sesión una decisión tomada previamente con respecto a la elección de autoridades del CISNI, según el mandato estatutario, atendiendo el proceso de planificación estratégica del CISNI.

c. Principales Sesiones del Directorio Ejecutivo

El Directorio Ejecutivo, en su carácter de responsable de la implementación de las decisiones adoptadas por el CISNI, mantuvo dos sesiones formales, complementando las sesiones del plenario. No se consignan las reuniones de trabajo para temas puntuales con algunos o todos los miembros, las consultas permanentes realizadas a los mismos por parte de la Unidad Técnica o las diferentes gestiones para impulsar avances.

d. Reuniones de Planificación Estratégica del CISNI

Los consultores seleccionados para conducir el proceso de planificación estratégica del CISNI fueron: Manuel Benítez Coda y Agustín Carrizosa, se llevaron a cabo cinco reuniones plenarias y varias reuniones de trabajo. El proceso se desarrolló de setiembre a noviembre y contó con la activa participación de los consejeros y miembros de la Unidad Técnica.

2. Resumen de las principales actividades realizadas

Fecha	Actividad / Institución	Nº de participantes	Principales temas tratados, resultados y acuerdos obtenidos
Actividades encaradas para promover el desarrollo de los objetivos propiciadores de integridad, establecidos en el PNI			
11/10/06	Jornada sobre «Sistemas de Integridad Institucional». Rol de las Unidades de Transparencia y de las Direcciones de Comunicación», a nivel institucional. INSTITUCIÓN: DNA, ANNP, CSJ, MP, MH.	30	<ul style="list-style-type: none"> Identificar un mecanismo efectivo de intercambio de información con los principales responsables de las instancias citadas. Planificar las acciones que se llevarán a cabo de manera que las mismas se realicen de forma coordinada, tanto a nivel interno como entre instituciones.
16/11/06	Jornada sobre «El Acceso a la Información como deber y derecho» desde la perspectiva del Sistema Nacional de Integridad». INSTITUCIÓN: DNA, ANNP, CSJ, MP, MH.	25	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las responsabilidades de los diversos sectores institucionales en la implementación del PNI, principalmente las instancias de transparencia y las áreas de comunicación.
a) 19/12/06 b) 21/12/06 c) 22/12/06	Elaboración de Planes de Acción y desafíos para el 2007. Compromisos institucionales. INSTITUCIÓN: a) DNA, ANNP; b) MP, CSJ; c) MH.	a) 15 b) 10 c) 5	<ul style="list-style-type: none"> Propiciar una red de trabajo interinstitucional, además del intercambio interno.
24/04/06 3,9,23/05/06 2,20/06/06 12/07/06	Taller «Transparencia, ética e integridad en la Gestión Pública y Privada». INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.	20 31,21,9 15,9 23	<ul style="list-style-type: none"> El concepto de ética; Ética política vs. Ética individual; Ética política; Ética en la gestión pública; la Moral y la Ética; El Estado y la política; La relación de los gobiernos con el Estado; Los partidos políticos y su relación con el Estado y con los gobiernos; La corrupción y su acción distorsionadora de la función del Estado; Las formas que adopta la corrupción. Esfuerzos para promover la integridad y combatir la corrupción: Las Convenciones Anticorrupción Medidas preventivas. Medidas desde el Estado Paraguayo – El CISNI. Gestión pública ética y eficiente. El rol del funcionario público en la lucha contra la corrupción y en la promoción de la integridad.
8,21/09/06 6,10/10/06	Taller «Transparencia, ética e integridad en la Gestión Pública y Privada». INSTITUCIÓN: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS.	33,40 20,11	<ul style="list-style-type: none"> El concepto de ética; Ética política vs. Ética individual; Ética política; Ética en la gestión pública; la Moral y la Ética; El Estado y la política; La relación de los gobiernos con el Estado; Los partidos políticos y su relación con el Estado y con los gobiernos; La corrupción y su acción distorsionadora de la función del Estado; Las formas que adopta la corrupción. Esfuerzos para promover la integridad y combatir la corrupción: Las Convenciones Anticorrupción

			<ul style="list-style-type: none"> • Medidas preventivas.- Medidas desde el Estado Paraguay – El CISNI. • Gestión pública ética y eficiente. • El rol del funcionario público en la lucha contra la corrupción y en la promoción de la integridad.
7,19,25/04/06; 8/06/06; 25,27/07/06 1,3,17,29,31/08/06 5,7,12,14,19, 21/09/06; 17,19,24,31/10/06 2,7,14/11/06	Taller «Transparencia, ética e integridad en la Gestión Pública y Privada». INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE HACIENDA	21,17,10 13 14,20 18,15,11,24,10 26,23,30,24,27, 13,11 20,24,24,13 8,31,10	<ul style="list-style-type: none"> • El concepto de ética; Ética política vs. Ética individual; Ética política; Ética en la gestión pública; la Moral y la Ética; El Estado y la política; La relación de los gobiernos con el Estado; Los partidos políticos y su relación con el Estado y con los gobiernos; La corrupción y su acción distorsionadora de la función del Estado; Las formas que adopta la corrupción; Esfuerzos para promover la integridad y combatir la corrupción: Las Convenciones Anticorrupción; Medidas preventivas; Medidas desde el Estado Paraguay; El CISNI; Gestión pública ética y eficiente; El rol del funcionario público en la lucha contra la corrupción y en la promoción de la integridad.

Promoción de la participación ciudadana en el control de la cosa pública

22/04/06	Red de Contralorías Ciudadanas del Paraguay: Programa de Formación de Formadores. Módulo 3. Control Social Ciudadano: elementos principales.	22	<ul style="list-style-type: none"> • M3: Presentación de las recomendaciones señaladas en el Informe de la Convención Interamericana de Lucha contra la Corrupción (CICC), aprobadas en el marco de la primera ronda.
27/05/06	Módulo 4. Control del Presupuesto como mecanismo de concreción de las políticas públicas.	36	<ul style="list-style-type: none"> • M4: Hitos relevantes que deben conocer los miembros de las contralorías ciudadanas para ejercer un control social efectivo, partiendo de la base que el presupuesto es la herramienta que refleja la concreción de las políticas públicas.
17/06/06	Módulo 5. Estructura y funcionamiento de los órganos de control. Participación Ciudadana, responsabilidades comunes.	67	<ul style="list-style-type: none"> • M5: Exposición del Marco legal; concepto y procedimientos de control de la administración pública de acuerdo a las normas legales que rigen al país. Noción de control; Facetas del control; Tipos de control de la administración pública.
29/07/06	Módulo 6. Infraestructura ética en las instituciones públicas: Unidades de Transparencia como instancias de enlace con la sociedad.	34	<ul style="list-style-type: none"> • M6: Análisis de causa-efecto de la corrupción; Marco conceptual que ofrece el término de 'infraestructura ética', desde una visión holística en el que se incluyen tres dimensiones: Política, Institucional y Cultural.
02/09/06	Módulo 7. Redes y Observatorios Ciudadanos como modelos de relacionamiento entre la ciudadanía y el Estado.	33	<ul style="list-style-type: none"> • M7: Énfasis en la necesidad de preparar una agenda estratégica de la RCCP, que contribuya a la organización y fortalecimiento de las instituciones democráticas.
30/11/06	Módulo 8. Aprendiendo a aprender. Interacción para el aprendizaje.	7	<ul style="list-style-type: none"> • M8: Identificar aprendizajes integrando el pensamiento propio, el sentimiento y las vivencias, así como también un espacio para reconstruir los saberes propios

Actividades encaradas por el CISNI para actualizar el PNI

25/09/06	a) Foro de Análisis Técnico para Actualización del Plan Nacional de Integridad.	29	<p>a) Exposición de contextualización acerca de la situación del sistema de integridad local. Avances y desafíos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Importancia de las mediciones sobre gobernabilidad y corrupción. Paraguay según las mediciones nacionales e internacionales en la materia a cargo de Ana Bellver, Especialista del Instituto del Banco Mundial. • Principales avances y desafíos del sistema de integridad local. Exposición a cargo de Enrique Sosa Arrúa, consultor externo de la Unidad Técnica del CISNI.
26/09/06	b) Foro de Análisis Técnico para Actualización del Nacional de Integridad.	25	<p>b) Presentación de un inventario detallado de las actividades identificadas en materia de construcción de integridad, de lucha contra la corrupción y de formación de sociedad civil que se encuentren en curso, para establecer articulaciones posibles e identificar actores que deberían intervenir para el desarrollo de las estrategias seleccionadas. Exposición a cargo de la Unidad Técnica del CISNI.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del PNI 2006 – 2010. Elementos conceptuales y prácticos para la priorización de las líneas estratégicas y de las medidas que se encuentren más importantes en función a parámetros definidos sobre las medidas preventivas y sancionatorias establecidas por las convenciones anticorrupción (OEA y NNUU). Exposición a cargo de Enrique Sosa Arrúa. • Debate y plenaria para elaborar las conclusiones preliminares acerca de los desafíos que deben ser atendidos para lograr que el PNI sea reconocido como una política pública.
20/12/06	c) Foro «Integridad como Base de la Gobernabilidad y Competitividad del País», en cuyo marco se presentó el PNI 2006-2010.	105	<p>c) Integridad Institucional, Gobernabilidad y Competitividad. Pedro Rodríguez, Representante Residente del Banco Mundial en Py.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del PNI 2006- 2010. Ejes Estratégicos, Objetivos, Medidas Preventivas y Sancionatorias. Enrique Sosa, Consultor Externo de la Unidad Técnica del CISNI • Panel: Institucionalización e Implementación del Plan Nacional de Integridad 2006 – 2010. • Video conferencia: Desempeño de Paraguay según los Indicadores de Gobernabilidad y Competitividad país. Principales desafíos. Presentación a cargo del Instituto del Banco Mundial

Acuerdos interinstitucionales

27/03/06	a) Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el CISNI y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.	<p>a) Apoyar el Concurso de Proyectos del Programa de Pequeñas Donaciones del BIRF, año 2006, prestando colaboración técnica en el proceso de convocatoria y selección de los proyectos, y financiando dos proyectos ganadores de este proceso por un monto total de equivalente en guaraníes a U\$\$ 10.000 (U\$\$ 5.000 para cada proyecto).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los proyectos estarán orientados preferentemente a Observatorios Ciudadanos del Presupuesto Público, sea de la administración central o de los gobiernos locales, preferentemente vinculados con la Unidad de Transparencia y Participación Ciudadana del Ministerio de Hacienda, instancia que también cuenta con el apoyo del CISNI. • El CISNI financiará los dos Proyectos de la Lista de Ganadores que resultare del proceso de Evaluación, conformado por Evaluadores Externos tanto CISNI como BIRF. • Desarrollar actividades conjuntas en el marco de esta Acuerdo.
20/04/06	b) Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el CISNI y la Red de Contralorías Ciudadanas del Paraguay.	<p>b) Enfrentar la corrupción sistémica a través de una lucha concertada entre las diferentes instancias del gobierno nacional y la sociedad civil organizada en la Red de Contralorías ciudadanas del Paraguay.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proseguir el proceso de capacitación y transparencia de tecnología a las contralorías, iniciado en el 2002. • Proseguir con el proceso de trabajo conjunto que posibilite el involucramiento de la Contralorías ciudadanas, con los órganos de control, tales como la contraloría General de la República, Fiscalía General del Estado, propiciando los controles ciudadanos. • El CISNI apoyará las tareas de la Red de Contralorías Ciudadanas tendientes a lograr la firma de acuerdos de cooperación con la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio de Hacienda.
12/10/06	c) Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el CISNI y el Ministerio de Educación y Cultura.	<p>c) Impulsar la implementación del Plan nacional de Educación en Valores, elaborada por el Ministerio de Educación y Cultura con la Cooperación técnica de la OEI Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la ciencia y la Cultura, conjuntamente con el Plan Nacional de Integridad en función a los objetivos propuestos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar, en este marco, una Campaña Educativa sobre la promoción de integridad, dirigida a la comunidad educativa de los niveles de la educación básica, la media y de formación docente.

Gestión Interna: Planificación estratégica del CISNI

19/09/06
03/10/06
05/10/06
10/10/06
09/11/06

Obs.; No se consignan las reuniones de trabajo sólo las sesiones plenarios.

Reunión de Planificación Estratégica

I. Etapa preparatoria:

- a. Presentación de los Indicadores de Gobernabilidad del Instituto del Banco Mundial: Paraguay /06.
- b. Presentación de los componentes de un Sistema Nacional de Integridad.

II. Etapa introductoria:

- c. El CISNI, antecedentes, presente y futuro.
- d. Estrategia de Sostenibilidad del CISNI (Estudio elaborado por Lorenzo Calderón y Lilian Soto).
- e. Exposición a cargo de Agustín Carrizosa con respecto a las particularidades del CISNI como institución mixta.

III. Etapa de desarrollo:

- f. Presentación de conceptos de Visión y Misión (Elaboración del Consultor).
- g. Talleres de análisis, comentarios y construcción de la Visión y redacción de la Visión, inserción de opiniones del consultor especialista en el Sector Social.
- h. Presentación de conceptos de Objetivos Estratégicos y metodología de construcción de los mismos.

IV. Etapa de conclusión: También desarrollada en colaboración con el consultor especialista en el Sector Social.

Revisión de la Visión, la Misión y los Objetivos Estratégicos y definición de plan de acción, obstáculos y modelo sugerido de estructura organizativa.

3. Presupuesto Ejecutado

Las actividades del CISNI fueron financiadas, principalmente, con fondos provenientes del Convenio de Cooperación Técnica suscriptos con el Banco Interamericano de Desarrollo-BID y su correspondiente contrapartida local. En el año 2004 se concluyó satisfactoriamente la ejecución del Convenio ATN/SF-7251-PR Programa de Apoyo a la Implementación del Plan Nacional de Integridad, renovándose la cooperación del BID a través del Convenio de Cooperación Técnica ATN/SF-8962-PR-BID Programa de Apoyo al CISNI.

El presupuesto total de este Convenio es de U\$S 770.000, donde el 9,09% del mismo corresponde a fondos de la Contrapartida Local proveniente de Recursos Ordinarios del Tesoro, si bien a la fecha se espera llegar hasta un 25,66% en el pari-passu. En el cuadro siguiente puede apreciarse lo ejecutado en los ejercicios 2005, 2006 y lo proyectado para el 2007.

Programa de apoyo al CISNI - Convenio ATN/SF - 8962 - PR - BID Información Financiera (expresado en Dólares Americanos)

	Categorías de Inversión	Presupuesto vigente	Ejecutado al cierre año 2005	Ejecutado al cierre año 2006	Proyectado para ejecución al cierre año 2007
1.0.	MONITOREO PNI Y CONVENC. ANTICORRUPCIÓN	95.400,00	8.706,20	28.795,87	57.897,93
2.0.	INSTANCIAS DE ETICA Y TRANSPARENCIA	122.600,00	8.705,20	31.100,37	82.794,43
3.0.	INICIATIVAS CIUDADANAS	231.600,00	8.705,20	60.513,44	162.381,36
4.0.	COMUNICACION Y DIFUSION	146.800,00	8.706,20	35.808,19	102.285,61
5.0.	UNIDAD EJECUTORA	90.600,00	25.987,78	37.755,04	26.857,18
6.0.	EVALUACION	8.000,00	0,00	3.345,72	4.654,28
7.0.	AUDITORIA	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
8.0.	IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTALES DE FONDOS BID POR AÑO	700.000,00	60.810,58	197.318,63	441.870,79
	TOTAL FONDOS BID				700.000,00
	TOTAL FONDOS DE CONTRAPARTIDA LOCAL (2005 + 2006 + Aprobado 2007)				179.589,58
	TOTAL GENERAL				879.589,58

Metas para el 2007

C- Metas para el 2007

Las metas institucionales están organizadas en dos grupos:

- (a) Las relativas al fortalecimiento interno del CISNI
- (b) Las referidas al cumplimiento del Plan de Trabajo establecido para el periodo 2006 – 2007, en el marco del Convenio con el BID.

Metas referidas al Fortalecimiento Institucional

- Llevar a cabo las actividades de fortalecimiento institucional acordadas como resultado de la planificación estratégica del CISNI para el periodo 2006 – 2010; entre ellas recomponer el plenario del CISNI a la luz de la nueva estructura acordada; redactar un nuevo estatuto, obtener el decreto que lo apruebe.
- Llevar a cabo un nuevo acuerdo con respecto a la agenda establecida en el Plan Nacional de Integridad 2006 – 2010.
- Lograr la sostenibilidad institucional.

Metas referidas a la institucionalización del PNI 2006-2010

- Obtener la aprobación del PNI de parte de los tres poderes del Estado.
- Contar con un decreto del Poder Ejecutivo que establezca la implementación del PNI, sus responsables y plazos de cumplimiento.
- Involucrar a la mayor cantidad posible de actores sociales (públicos y privados) que se comprometan con la implementación del PNI.



Consejo Impulsor del
Sistema Nacional de Integridad

Autoridad Central Consultiva de las Convenciones
Anticorrupción en Paraguay

Plan Nacional de Integridad

Parapiti 1690 esq. Av. Acuña de Figueroa (5ta.)
Tel./fax: 374 717/8
e-mail: cisni@pni.org.py
www.pni.org.py

Programa de Apoyo al CISNI
Convenio ATN/SF 8962-PR

Auspiciado por:



**Banco Interamericano
de Desarrollo**